

NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO 2015 00344 00

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 16/03/2022 3:34 PM

Para: contacto@crecemoscolombia.com.co <contacto@crecemoscolombia.com.co>; Juan Carlos Hernández <notificacionesjudiciales@fondoadaptacion.gov.co>; notificacionjudicial@rosas-cauca.gov.co <notificacionjudicial@rosas-cauca.gov.co>; alcaldia@rosas-cauca.gov.co <alcaldia@rosas-cauca.gov.co>; FRANCISCO RIVERA ROJAS <contacto@riverarojasabogado.com>

 1 archivos adjuntos (196 KB)

09AutoDecideIncidenteDesacato2015-344FA.pdf;

Señores:

FONDO DE ADAPTACIÓN

PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia número 172 del 16 de marzo de 2022, por medio del cual se decide incidente de desacato-Imponer sanción proceso de radicado 2015-00344 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO 2016 00391 00

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 16/03/2022 4:02 PM

Para: felipe.velasco@baincol.com.co <felipe.velasco@baincol.com.co>; dgonate1975@gmail.com <dgonate1975@gmail.com>;
Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; fscuidarte@hotmail.com <fscuidarte@hotmail.com>

Señores:

NUEVA EPS

PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia número 171 del 16 de marzo de 2022, por medio del cual se requiere información proceso de radicado 2016-00391 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co